



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA ESTAMPACION DE ARTICU-  
LOS EN PIEZA, PAÑUELOS Y OTROS, EN TODA CLASE DE TEJIDOS"  
a favor de los SENS.PONSA HERMANOS, españoles, domicilia-  
dos en Barcelona, calle de Mallorca 310.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente  
de introducción destinada a garantizar el derecho a la  
explotación exclusiva de un procedimiento para la es-  
tampación de toda clase de tejidos, ya sean en pieza o

5. en artículos tales como pañuelos u otros cualesquiera.

El mencionado procedimiento es conocido y se emplea  
en diversas fábricas de Alemania y Austria y el mismo  
va a ser establecido en nuestro país por el recurrente,  
por lo que solicita la citada patente.

10. Consiste en su esencialidad el mencionado procedi-  
miento en disponer unos moldes a modo de trepas forma-  
dos por un marco con un tamiz, del que mediante un bar-  
niz se cubren aquellas partes que no se han de pintar  
en el tejido que se estampe, es decir, que solo queda al  
15. descubierto de dicho tamiz el dibujo de que se trate.  
Este marco con el tamiz preparado de la manera dicha

se coloca sobre la tela, previamente dispuesta en una mesa o tablero adecuado y por encima del tamiz se pasa un color de clase apropiada que se hace recorrer a lo largo del repetido tamiz mediante una cuchilla o regla a modo de rasqueta. En esta forma el color pasa a través del tamiz tan solo por aquellas de sus partes que han quedado al descubierto y de esta manera se aplica sobre el tejido dispuesto debajo del mismo.

25. Para la mejor comprensión del objeto de la patente de que se habla se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que de una manera un tanto esquemática se representa una forma de ejecución del propio procedimiento.



30. En la fig. 1 se muestra el molde en vista de frente y en la fig. 2 se representa en sección longitudinal el propio marco indicando su forma de utilización.

Como se representa en los dibujos el molde está constituido por una porción de tamiz 1 de clase conveniente, sustentado por un marco 2. El tamiz 1 se cubre en lo que constituye fondo 3 del dibujo 4, con una capa de un barniz conveniente de modo que solo queda descubierta aquel en las partes que comprende dicho dibujo.

40. Para la realización del procedimiento de que se habla se dispone sobre un tablero o mesa 5, la tela 6 que se ha de estampar y sobre esta el tamiz 1-2 en forma que la tela de aquel quede en contacto con el tejido 6, de que se trate. Seguidamente se coloca sobre la tela de tamiz, con preferencia en uno de sus extremos 7 una cantidad de pintura de clase conveniente y adecuada al trabajo de que se trata y mediante una regla o cuchilla 8, que se utiliza a modo de rasqueta, se corre

50. aquella a lo largo de todo el marco por lo cual al pasar por las partes de este no recubiertas con barniz pasa a través de éste y se aplica sobre el tejido correspondiente, que en esta forma queda estampado.

Por lo que se refiere al molde, podrá ser variable en la calidad, clase y material del tamiz de que se construya. También será variable en la forma, disposición y montaje del marco y en su forma, material y dimensiones, la regla 8.



Será asimismo variable la clase y calidad de la pintura empleada y en general en todo lo que no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.

#### N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Procedimiento para la estampación de telas en pieza o en prendas confeccionadas, como pañuelos y otras convenientes, que esencialmente consiste en disponer sobre la tela un molde a modo de trepa, constituido por un tamiz del que previamente se han recubierto las partes que no son dibujadas y por encima del mencionado tamiz se hace correr una capa de color conducido mediante una rasqueta que al encontrar partes del propio tamiz al descubierto pasará a través del mismo quedando en esta forma estampada la tela o tejido, dispuesto debajo del mismo.

2.- El propio procedimiento en el que el tamiz mencionado en la reivindicación anterior está formado por una tela conveniente metálica o no, montada en un marco apropiado.

3.- " UN PROCEDIMIENTO PARA LA ESTAMPACION DE ARTICULOS EN PIEZA, PAÑUELOS Y OTROS, EN TODA CLASE DE TEJIDOS "

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren

con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma,

85. Barcelona veinte de Marzo de mil novecientos treinta.

P.A.de los Sres. Ponsa Hermanos.



*L. Durán*

*p. p.*

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "L. Durán", written over a horizontal line.



FIG. 1

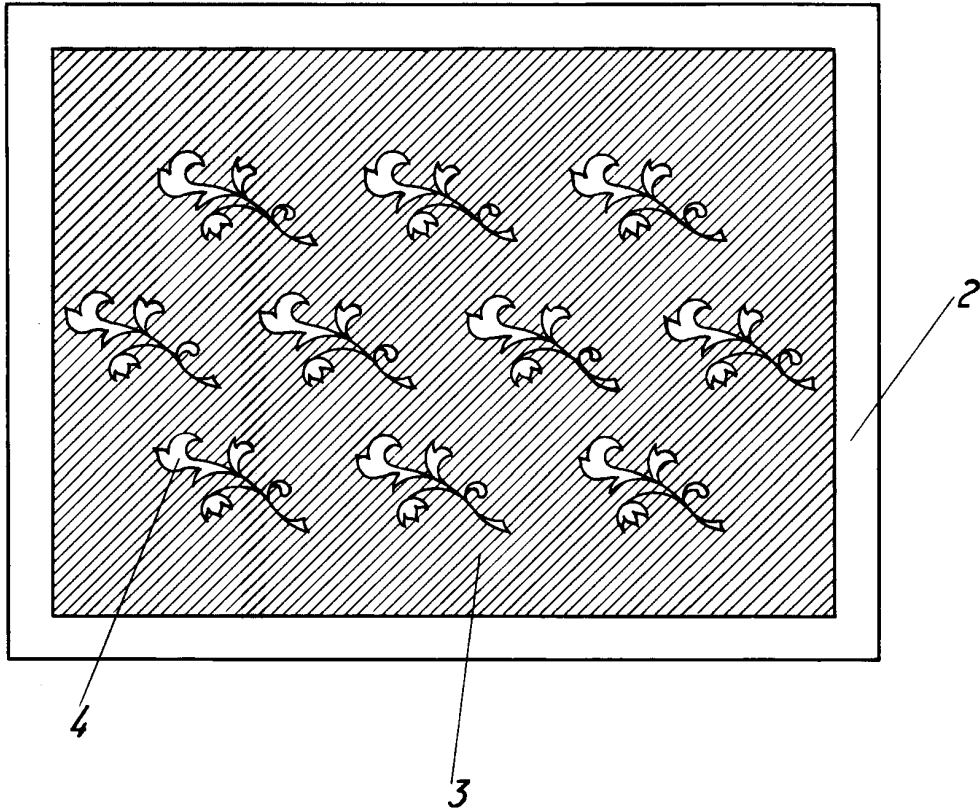
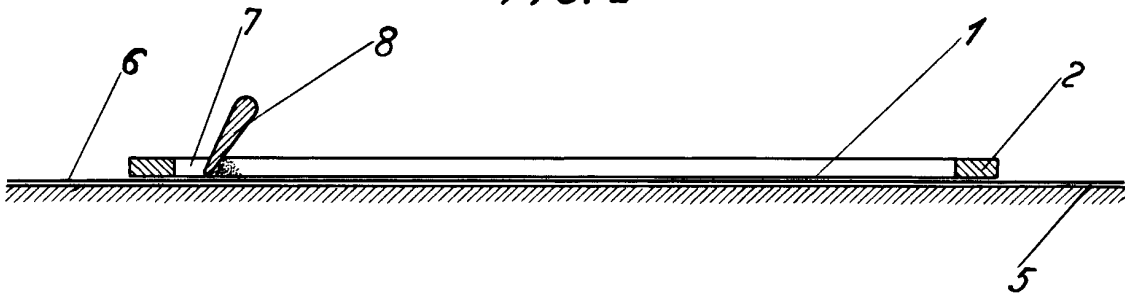


FIG. 2



Barcelona 20 Marzo 1930.  
 p.a. de los Sres Ponsa Hermanos

ESCALA VARIABLE

L. Durán  
 P. de J. Durán